

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE INMOBILIARIA
EREMILY S A**

Guayaquil, enero 22 del 2018

Señores
Accionistas
Ciudad, -

De mis consideraciones:

He revisado el Estado de Situación de la empresa al 31 de diciembre preparados por los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente.

Además, debido al incumplimiento o falta de presentación de las obligaciones por los ejercicios fiscales terminados de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 la compañía fue declarada en "Liquidación" mediante oficio de disolución No. 8493 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 27 de noviembre del 2006.

Que de acuerdo a Junta de accionistas celebrada con fecha 12 de enero del 2018, se aprobó reactivar la compañía, por lo que previamente se debe cumplir con las obligaciones societarias pendientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.


CPA María Fernanda Pastor Vivar